



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO
DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN 110013335-012-2018-000254-00
ACCIONANTE: JOSE EDUARDO LIZCANO GARCIA
ACCIONADA: COLPENSIONES

**ACTA N° 468 – 2019
AUDIENCIA DE ALEGACIONES
ARTICULO 182 DE LA LEY 1437 DE 2011**

En Bogotá D.C. el 26 de noviembre de 2019, a las 09:00 de la mañana, la suscrita Juez Doce Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá en asocio de su Secretario Ad hoc, constituyó audiencia pública en la sala 41 de la sede Judicial CAN y la declaró abierta con la asistencia de los siguientes:

INTERVINIENTES

Parte demandante: OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES

Parte demandada: YESBY YADIRA LOPEZ RAMOS.

Se reconoce personería a la abogada de conformidad con el poder de sustitución aportado en audiencia.

I. SANEAMIENTO DEL PROCESO

Se concede el uso de la palabra a los apoderados con el fin de que se pronuncien si observan alguna irregularidad que pueda ser saneada en este momento.

Como los apoderados no expresan ninguna irregularidad que deba ser saneada y como quiera que el Despacho tampoco evidencia causal que invalide lo actuado, se da por agotada la etapa de saneamiento del proceso.

Se deja constancia que se revisaron los antecedentes disciplinarios de los apoderados, y no se configura ninguna causal que les impida actuar en la presente diligencia.

De esta decisión quedan las partes notificadas en estrados.

II. ALEGACIONES

El Despacho corrió traslado a la parte actora para que presentara sus alegatos de conclusión, la intervención queda registrada en la videograbación digital de la presente audiencia.

La decisión queda notificada en estrados.

SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO EL 05 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 02:30 DE LA TARDE


**YOLANDA VELASCO GUTIÉRREZ
JUEZ**

**OSCAR FABIAN CORDOBA PAREDES
PARTE DEMANDANTE**

**YESBY YADIRA LOPEZ RAMOS.
PARTE DEMANDADA**

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

**JOSE HUGO TORRES BELTRAN
SECRETARIO AD HOC**